

OFICIO

Nº _____/2025

Obera Misiones 25 de Marzo de 2025

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS-MISIONES

S _____ / _____ D:

Por disposición de S.S. Señor Juez Dr. Gabriel Moreira, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**Expte. Nº 109994/2024 - FISCHER MAGDALENA y S/ Divorcio SEC 2**" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Obera Provincia de Misiones, Secretaría nº 2, a mi cargo Dra. Laura Carolina Garcia, **a efectos de solicitarle se sirva proceder a la inscripción marginal en la partida de matrimonio de las partes de la sentencia de Divorcio Vincular decretada en autos con los extremos de ley.**-----

-----El fallo recaído en autos que en sus partes pertinentes dice: Oberá, Misiones, 27 de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 109994/2024 - FISCHER MAGDALENA y S/ Divorcio SEC 2", de los que, RESULTAN:...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Tener a Fischer Magdalena DNI: 23743852 y Hobus Luis Carlos DNI: 26167838 por presentados, en el carácter invocado, con patrocinio letrado de la Dra. QUIROZ, CARINA BEATRIZ, por denunciado domicilio real y por constituido el procesal. 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Fischer Magdalena DNI: 23743852 y Hobus Luis Carlos DNI: 26167838, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar

en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 5) Firme la presente, previo pago de la tasa judicial, líbrese testimonio. 3 6) Costas por el orden causado. 7) Regular los honorarios de la Dra. QUIROZ, CARINA BEATRIZ, Mat. Prof. N° 3345, en la suma de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Ocho con Centavos Setenta y Nueve (\$787.298,79), conforme los considerandos expuestos. 8) Intimo al obligado a que en el término de 5 días abone \$ 150,00 en concepto de "Tasa Judicial", todo conforme a lo establecido en Ley XXII- N° 37, art. 9 y acordada N° 65/2011 y bajo apercibimiento de multa del 100% de la cantidad adeudada (idem art. 19). Notifíquese personalmente o por cédula. 9) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA". JUEZ -----

-----De conformidad a lo dispuesto en el art. 67 de Ley II N° 3 D.J.M pongo en su conocimiento que el matrimonio celebrado entre por los Sres. Fischer Magdalena DNI: 23743852 y Hobus Luis Carlos DNI: 26167838,- se halla inscripto en **ACTA 61, TOMO 1, AÑO 1999;** en el Registro Público de las Personas de la localidad de Veinticinco de Mayo, Misiones, de fecha 19 de Noviembre de 1.999.-----

-----La Sentencia antes descripta se halla registrada en el **Nro. ID Documento:** 25994831, N° de Protocolo 362/2024, que se tramitan por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA N° 1, Segunda Circunscripción Judicial de Obera de la Provincia de Misiones. Secretaría N° 2 a mi cargo Dra. Laura Carolina García, Oberá, Misiones, 28 de Agosto de 2024.-

Saludo a UD. muy atentamente

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.03.28 07:40:48 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ³¹.....
del mes de ^{marzo}..... de 20 ²⁵....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

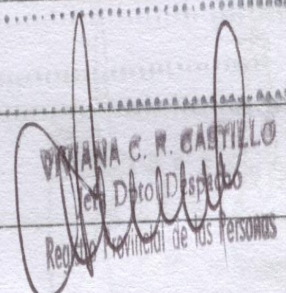
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° ^{017-J-25}..... oficio N° ^{SIN}..... de fecha.....

..... bajo el n° ²⁴⁰⁴⁰..... F° ³⁹⁰.....

en ^{EXPTE N° 109994/2024 fischer magdalena}
^{y S/ divorcio}

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° ⁰³..... Folio ⁷¹..... Año ²⁰²⁵.....

Trámite.....


MARIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

71

1-	61	1989
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En 25 de Mayo

República Argentina, a 19 de Noviembre

de 1999 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Luis Carlos HOBUS

HOBUS

Luis Carlos

FISCHER

Magdalena

Edad 22 años, profesión Agricultor estado Soltero

nacionalidad Argentino nacido en 25 de Mayo

domiciliado en Pde Tarta quemada Doc. Ident. 96.167.838

Hijo de Italo Aristides HOBUS

nacionalidad Brasileno profesión Empleado

y de Maria LEIRA

nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en Pde Libertad

Magdalena FISCHER

Edad 24 años, profesión Docente estado Soltero

nacionalidad Argentina nacida en 25 de Mayo

domiciliada en Pde Tarta quemada Doc. Ident. 23743252

Hija de Ricardo FISCHER

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Ilga SCHIAEN

nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en Pde Tarta quemada

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

ILDO BATI Doc. Ident. 17.816.657 Edad 33 años

Estado casado profesión Empleado Domicilio 25 de Mayo

Marta SCHENICAR Doc. Ident. 22385876 Edad 27 años

Estado casada profesión Docente Domicilio 25 de Mayo

Leído el acto La promesa conungo los contrayentes y testigos mencionados se celebró en virtud de los art. 182, 183 y 200 de la ley 23.515.

* Luis Carlos Hobus

* Maria Fischer

* Marta Fischer



JAVIER SCHATZ
DELEGADO
P.P.

= viene del folio N° 71 - Acto N° 61 =

Protocolizado Libro 03 - Folio 71 - Año 2025 -

Corresponde al Expte. N° 817-J-25 Oficio N° SN de fecha 25-3-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 2

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País. Argentine

Antos Caratulados: Expte N° 109894/2024 - FISCHER

Magdalena S/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos S/ D.

FISCHER Magdalena DNI N° 23.743.852 y

HOBUS Luis Carlos DNI N° 26.167.838

Fecha de fallo 27-8-2024

Fdo. Dr. José Gabriel MOREIRA Juez Edo. DR. GARCIA Laura EROUNZ Secretario

Posadas 04 de Abril de 2025



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 08 de Abril de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 109994/2024 FISCHER
MAGDALENA Y S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 08.04.2025 09:08:18